

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

4268 *Anuncio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública una corrección de errores al anuncio de licitación de un contrato de servicios para la asistencia técnica de coordinación de seguridad y salud del contrato de servicios de conservación semiintegral, señalización horizontal y de instalaciones de alumbrado y semafóricas de carreteras, a cargo del Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona.*

Mediante Anuncio de fecha 31 de enero de 2015, publicado en el Boletín del Estado núm.27, de 31 de enero de 2015 (páginas 3904 a 3907), se hizo pública la licitación de un contrato de servicios para la asistencia técnica de coordinación de seguridad y salud del contrato de servicios de conservación semiintegral, señalización horizontal y de instalaciones de alumbrado y semafóricas de carreteras, a cargo del Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (expediente PTOP-2014-672). Advertido error en el anuncio mencionado, procede la corrección oportuna. En el apartado "7. Requisitos específicos del contratista" donde consta "Un (1) Responsable de seguridad de los túneles:

Titulación mínima:

Ingeniero superior o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 100%.

Conocimientos adicionales: Acreditación correspondiente a "Personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección" que otorga Protección Civil.

Un (1) Apoyo en ingeniería civil y del terreno:

Titulación mínima:

Ingeniero superior (de caminos, geólogo), o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 10%.

Un (1) Apoyo en sistemas eléctricos, electrónicos y de comunicaciones:

Titulación mínima:

Ingeniero técnico (industrial o telecomunicaciones) o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 60%.

Conocimientos adicionales: conocimientos en temas de eficiencia energética e instalador autorizado en Baja Tensión.

Un (1) Apoyo en tránsito y señalización vial:

Titulación mínima:

Ingeniero técnico de obras públicas, o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 40%.

Un (1) Director facultativo o asistencia técnica:

Titulación mínima:

Ingeniero superior o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 100%.

Conocimientos adicionales: titulación de Técnico de Mantenimiento COEX o similar.

Un (1) Administrativo:

Titulación mínima: Administrativo o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato.

Dedicación mínima: 100%.

Un (1) Coordinador de seguridad y salud:

Titulación mínima: Ingeniero técnico (obras públicas, industriales o telecomunicaciones) o equivalente y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato, con formación específica en prevención de riesgos laborales.

Dedicación mínima: 45%",

ha de constar

"1. Dentro del equipo de la Asistencia técnica y de coordinación de seguridad y salud a la dirección facultativa:

1.1. Un (1) Titulado superior o titulado medio:

Titulación mínima: Ingeniero de caminos, canales y puertos o Ingeniero técnico de Obras Públicas o equivalente, y cualquier otra titulación que por su contenido aporte los conocimientos técnicos suficientes para la correcta ejecución de lo que constituye el objeto del contrato."

Barcelona, 30 de enero de 2015.- P.D. del Consejero del Departamento de Territorio y Sostenibilidad (Resolución de 29 de diciembre de 2011, "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 12 de enero de 2012), el Director de Servicios, Josep Solà i Font.

ID: A150005270-1